

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ORCERA (JAÉN)

2024/1645 *Aprobación de la Modificación del Precio público por la prestación del servicio de alojamiento en el Albergue municipal.*

Anuncio

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, por delegación expresa del Pleno corporativo en sesión extraordinaria de fecha 14 de julio de 2023, en reunión ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2024, acordó la aprobación de la modificación del Acuerdo regulador del Precio público por la prestación del servicio por el alojamiento en el Albergue municipal de Orcera; quedando establecido el artículo 2 de su correspondiente Ordenanza fiscal en los siguientes términos:

“Artículo 2º. Tarifa. Uno. Se determinará por aplicación de las siguientes tarifas:

Los precios públicos serán los siguientes:

- Pensión completa. 38,00 € por persona y día.
- Estancias:
 - De 1 a 14 huéspedes. Por persona:
 - Adulto: 25,00 €/día en temporada alta y 20,00 €/día resto del año.
 - Infantil (de 5 a 12 años): 12,00 €. /día, en todos los casos.
 - Grupos (de 15 a 50 personas). Adulto: 20,00 €/persona y día en temporada alta y 16,00 €/día resto del año. Infantil (5-12 años): 12,00 €/persona y día, en todos los casos.
 - Grupos de más de 50 personas: 18,00 €/persona y día en temporada alta y 14,00 €/día resto del año. Infantil (5-12 años): 12,00 €/persona y día, en todos los casos.

A los efectos previstos en el apartado anterior, se considera temporada alta los meses de mayo a agosto, ambos incluidos; así como los puentes que se declaren entre días festivos.

- Desayunos: 3,00 €/persona y día. en todos los casos. Los desayunos sólo se servirán para grupos mayores de 15 personas.

El precio público por las estancias, incluye ropa de cama y toallas.”

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con

sede en Granada, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Orcera, 17 de abril de 2024.- El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ.